AVISO DE HERENCIA

Exp. 0101-2024-76-1NC IM
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Dos (2) de agosto del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el expediente Número 0101-2024-76-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO, a la señora KERYSHA YAMILETH CLARCK THOMPSON, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora MARIANA YAMILETH THOMPSON BODDEN (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO
La Ceiba, Atlántida, 13 de Agosto del año dos mil veinticuatro.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA LPCNE-GC-H1-011-08-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-011-08-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE: LOTE NO. 1, SIETE (7) PIZARRAS INTERACTIVAS. LOTE NO 2: SETENTA Y DOS (72) TRITURADORAS. LOTE NO 3: CIENTO VEINTINUEVE (129) ELECTRODOMÉSTICOS"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso provene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Publica establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Nuñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn)
5. La recepcion y apertura de ofertas se efectuará en el Salon de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Rio Colonia El Prado frente a SYRE Tegucigalpa M.D.C. el 22 de octubre de 2024 a las 1:30 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. las ofertas se abriran en presencia de los representantes de los oferentes la persona que haga entrega de la oferta debera estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberan apersonarse a la direccion antenormente indicada
6. Todas las ofertas deberan estar acompañadas de una Garantia de Mantenamiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitacion

Tegucigalpa M.D.C. 2 de septiembre de 2024

ANA PAOLA HALL GARCIA
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

AVISO

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo; BACILIA BANEGAS VELASQUEZ, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0207 1942 00075, con domicilillo en la Ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, en tránsito por esta ciudad, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, de manera libre DECLARO BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente: PRIMERO: QUE NUNCA HE VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, que se describe de la siguiente manera; BIEN INMUEBLE QUE TIENE UN AREA DE CERO HECTAREAS, VEINTIDOS AREAS, ONCE CENTIAREAS (0 HAS. 22 AS. 11 CAS), UBICADO EN ALDEA MONTE CRISTO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, SEGÚN COORDENADAS X: 625107 Y: 1755728 X: 625159 Y: 1755697 DE LA HOJA CARTOGRÁFICA N° 3063-IV DE TRUJILLO Y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: ANGELA OCHOA; SUR: REINA CANALES Y DONALDO HERNANDEZ; ESTE: CALLE DE POR MEDIO CON ROSENDO AGUILAR; AL OESTE: ANGELA YASMINA HERNANDEZ; Encontrándose inscrito el dominio a mi favor bajo el número Cuarenta y Cuatro (44) Tomo Cincuenta y Seis (56) del Libro del I.N.A, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGÚN GRAVAMEN, por lo que en este Acto Exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando.-

Trujillo, Colón 9 de Septiembre del año 2024.

TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **11-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a, **LUIS ENRIQUE IRIAS RODRIGUEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **viernes trece (13) de septiembre del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 30 de agosto del año 2024.

JUAN RENNEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO

CAMPO PAGADO

AVISO DE PÉRDIDA, EXTRAVÍO O DESTRUCCION DE GUIAS DE MOVILIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MADERA

Yo, Franklin Lorenzo Breve Ochoa. mayor de edad, con DNI 0701-1984-00009 para los efectos de ley, dando cumplimiento a la normativa técnica y legal emitida por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), A LAS AUTORIDADES POLICIALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE SABER: Que el señor Denis Josué Reyes Vásquez, mayor de edad, con DNI 0719-1995-00481, en su condición de, TECNICO RESPONSABLE de un Plan Operativo con Registro Numero EP-0474-001-00637-2022, ubicado en el SITIO Valle de Jamastran del municipio de Danlí, del Departamento de El Paraíso, en el año 2022 recibió las guías de movilización para el transporte de madera en (rollo) con número 17908 de parte de la Región Forestal de El Paraíso; dicha Guía de Movilización fue utilizada para el transporte de madera del Plan Operativo Anual (POA) No. EP-0474- 001-00637-2022, del sitio antes mencionado, ya que las misma fue EXTRAVIADA, por lo cual no fueron devuelta al ICF. POR TANTO, a partir de su EXTRAVÍO no tienen ninguna validez y la misma no debe ni puede ser utilizada por ninguna Persona Natural o Jurídica para transportar madera de ningún tipo, dentro ni fuera del territorio nacional. Asimismo, quienes TENGAN CONOCIMIENTO de que se ha transportado madera haciendo uso de estas guías reportadas, podrán presentar la denuncia o comunicarlo ante la Oficina Regional del ICF, o ante los entes competentes.
Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre del 2024.

Franklin Lorenzo Breve Ochoa

Publicaciones y Noticias, S.A, no se hace responsable por el contenido del mismo

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA LPCNE-GC-H1-011-08-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-011-08-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE: LOTE NO. 1: SIETE (7) PIZARRAS INTERACTIVAS. LOTE NO 2: SETENTA Y DOS (72) TRITURADORAS. LOTE NO 3: CIENTO VEINTINUEVE (129) ELECTRODOMÉSTICOS"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Nuñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa M.D.C., el 22 de octubre de 2024 a las 1:30 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de septiembre de 2024

ANA PAOLA HALL GARCIA
Consejera Presidente
Consejo Nacional Electoral

AVISO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

"Compra de Equipo de Gimnasio para el Centro de Día del Instituto de Previsión Militar"

IPM-LPN-GC-2024-009

1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2024-009 a presentar ofertas selladas para el "Compra de Equipo de Gimnasio para el Centro de Día del Instituto de Previsión Militar".

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.

3.- La Licitación se efectuara conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día lunes 16 de septiembre de 2024 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. se deberá proporcionar un correo electrónico para que los mismos sean enviados, asimismo los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras, (www.honducompras.gob.hn).

5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el día del martes 29 de octubre de 2024 a las 10:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día martes 29 de octubre de 2024 a las 11:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañados de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de septiembre de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA

OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA BUSCA CANDIDATOS CALIFICADOS PARA LA POSICIÓN DE:

Bodeguero (Conductor de camión)
TEGUCIGALPA-2024-25RAS

Esta descripcion de trabajo estándar es para un trabajador de almacén (conductor de camión) que es responsable de operar de manera segura y eficiente camiones, vehículos de carga grandes u otros vehículos de propiedad o arrendados por el gobierno de los EE. UU. El titular también es responsable de la manipulación, el transporte y el almacenamiento seguros de los artículos fungibles y no fungibles. El puesto es en la Oficina de Servicios Generales y bajo la supervisión del Auxiliar de Suministros. Se requerirá que el solicitante proporcione una licencia de conducir válida y/o evidencia de la licencia de conducir (recibo de pago).

Requisitos: "NOTA: LOS APLICANTES DEBERAN LLENAR TODOS LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION Y SOMETER DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE QUE LLENAN ESTOS REQUISITOS

Educación:	**Opción 1:** Se requiere finalización de la escuela secundaria + Experiencia". **Opción 2:** Finalización exitosa de la escuela primaria más un mínimo de nueve (9) años de experiencia", (ver descripción de experiencia)
Experiencia":	Se requiere un mínimo de dos (2) años de experiencia profesional en conducción de camiones o vehículos pesados. Además, se requiere un (1) año de experiencia en labores manuales o trabajos de almacén.
Idiomas:	Se requieren conocimientos limitados de lectura/escritura/habla en inglés. Se requiere buenos conocimientos de lectura/escritura/habla en español. (Esto puede ser evaluado).
Conocimientos:	Buen conocimiento práctico de las operaciones de almacén, procedimientos y estándares de seguridad. Buen conocimiento práctico del mantenimiento y uso eficiente del espacio de almacenamiento del almacén. Buen conocimiento práctico de la realización de inventarios y apilamiento de artículos/equipos. Conocimiento de las leyes y regulaciones de tránsito locales. Se requiere conocimiento de las rutas y áreas de viaje dentro del país.
Habilidades:	Capacidad física para realizar carga y descarga. Debe poder manejar objetos pesados sin problemas y de manera eficiente. Debe poder levantar un máximo de 51 libras. (23kg) bajo normas OSHA. Capacidad para utilizar herramientas de almacén y operar con seguridad equipos como montacargas, carros manuales, elevadores electrónicos, etc. Debe ser capaz de diagnosticar y manejar mantenimiento preventivo y reparaciones automotrices de primer nivel. Capacidad para detectar defectos del vehículo e informarlos inmediatamente al supervisor. Debe poder realizar tareas asignadas en todo tipo de clima y condiciones climáticas ambientales.

Los candidatos interesados deben completar su aplicación en el sitio web de ERA* a no más tardar el 13 de septiembre, 2024. Si tiene consultas sobre como aplicar, puede escribir al correo electrónico a HROT3@state.gov. Si usted ya envió su aplicación usando el sitio web ERA, favor NO reenviar su documentación en físico. Favor asegurarse que su aplicación haga referencia al Título de la Posición mencionada en este anuncio. Para mayor información sobre los requerimientos de la plaza y el sitio de ERA, favor avocarse a la página web de la Embajada Americana en Tegucigalpa: https://hn.usembassy.gov/es/embassy-es/jobs-es/. También puede encontrar el enlace en la página de Facebook como Embajada de Estados Unidos en Honduras.

*Nota: Puede traducir al español la página web de ERA utilizando Google Chrome y activando la opción de "Traducir esta página".

*Aplica aquí

SEGÚN ESTUDIO

Víctimas de inseguridad alimentaria un 65% de los hogares misquitos

Según una investigación realizada por el PMA y Visión Mundial, l mayoría de hogares misquitos viven inseguridad alimentaria mod rada y severa.

El 65% de los hogares indígenas misquitos de Honduras vive en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa, mientras que el 1% de las mujeres de esa etnia mayores de 20 años padecen obesidad sobrepeso, según un estudio publicado este miércoles en Tegucigalpa.

«Los hogares misquitos son los más vulnerables, con un 65% de hogares clasificados en inseguridad alimentaria moderada y severa», destaca la investigación realizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la ONG humanitaria Visión Mundial.

Este análisis se llevó a cabo entre octubre y diciembre de 2023, abarcando 779 hogares de las etnias garífuna (afrodescendientes), lenca, maya chortis y misquito en 7 de los 18 departamentos de Honduras.

Stephanie Hochstetter.

Lésther Mejía.

El estudio también revela que el 36% de los hogares lencas y maya chortis enfrenta inseguridad alimentaria moderada y severa, en comparación con solo el 12% en las comunidades garífunas.

Señala además que los hogares lenca y maya chortis liderados por mujeres son «significativamente más vulnerables» a la inseguridad alimentaria, mientras que las familias misquitas dirigidas por hombres muestran una «mayor vulnerabilidad».

La doble carga de malnutrición

Lésther Mejía, especialista en inseguridad alimentaria de Visión Mundial, dijo a EFE que los misquitos son los «más afectados» por la inseguridad alimentaria, a diferencia de los garífunas, que tienen el menor índice de hambre (20%).

Enfatizó que mejorar la educación alimentaria y nutricional es «clave» para prevenir problemas de sobrepeso y obesidad, asociados a enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes y la hipertensión.

Según el estudio, el 81% de las mujeres garífunas mayores de 20 años sufren obesidad y sobrepeso, cifra que se reduce al 71% en el caso de las misquitas, 66% en las maya chortí y 63% en las lencas.

Mejía indicó que el 19% de la población de Honduras sufre desnutrición crónica, mientras que el 2% padece desnutrición aguda.

«La desnutrición crónica es u punto que marca la diferencia en vida de un niño a futuro, es decir, u niño que padece desnutrición crón ca (...) probablemente no va a ser pr ductivo, va a padecer enfermedad a muy temprana edad, y la desnutr ción aguda puede llevar a la muerte un niño», explicó.

En Honduras, algunas familia padecen una «doble carga d malnutrición», donde la madr sufre de sobrepeso u obesidad el niño presenta desnutrición, su brayó el especialista, quien afi mó que la inseguridad alimenta ria es la principal causante de l desnutrición.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA LPCNE-GC-H1-011-08-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-011-08-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE: LOTE NO. 1: SIETE (7) PIZARRAS INTERACTIVAS. LOTE NO. 2: SETENTA Y DOS (72) TRITURADORAS. LOTE NO. 3: CIENTO VEINTINUEVE (129) ELECTRODOMÉSTICOS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el 22 de octubre de 2024 a las 1:30 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de septiembre de 2024.

ANA PAOLA HALL GARCÍA
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA LPCNE-GC-H1-015-08-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-015-08-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y ARMARIOS PARA OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, UBICADO EN COLONIA MATAMOROS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el 22 de octubre de 2024 a las 10:30 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de septiembre de 2024.

ANA PAOLA HALL GARCÍA
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral